Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN CUOC N° 18/17

Asunción, 22 de Marzo de 2017

Señora
Econ. ANDREA M. PICASO R.
Directora Administrativa
Presente

Fue derivado a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, la Carta Oferta de Alquiler remitida por el Sr. JOSÉ D. AMARILLA C. (Exp. SIME N° 20308/17), para el arrendamiento por 12 (doce) meses de los pisos 4to., 5to. y 6to. del Edificio CITICENTRO, situado en el microcentro de la ciudad, en la calle Estrella N° 345 c/Chile, a ser usufructuadas por varias dependencias de la Dirección Superior.----------

El inmueble cuenta con 2.313,75 m2 totales, distribuidos en los 3 (tres) pisos entre área propia y área común.----------

El arrendamiento sugerido es de 12 (doce) meses y en dicho alquiler se asentarán oficinas como ser la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado, la Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación, la Auditoría Interna y el Programa Nacional de Becas "Don Carlos Antonio López", entre otros, en el marco de las políticas de calidad, de funcionalidad organizativa y de reordenamiento administrativo impulsado por esta Cartera de Estado, como así mismo por el escaso espacio físico existente en el Edificio Central, razón por la cual se ha optado por un espacio cercano a la Institución, a escasos 100 metros queda el local descripto, siendo el único en la zona que reúne las condiciones requeridas por la Institución.-------

Además no se tendrá ningún tipo de inconveniente con el cableado de la Red Metropolitana del Sector Público, herramienta indispensable para la Función Pública y de los Organismos del Estado. También cabe señalar que todos los pisos se encuentran con todas las instalaciones en buen estado de conservación, incluyendo alfombras, aires acondicionados Split e instalaciones eléctricas.----------

El costo de arrendamiento y las expensas comunes se ajustan a las disponibilidades presupuestarias de la Institución, dentro de los Objetos del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" y 250 "Alquileres y Derechos", FF. 10, conforme al PAC N° 330.526, y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° _____/17. Los créditos presupuestarios correspondientes al Año 2018, estarán sujetos a la aprobación presupuestaria de dicho Ejercicio Fiscal.----------

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN CUOC N° 18/17

Con respecto al costo beneficio, el canon mensual en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona de ubicación.---------

Cabe señalar que la Ley 2051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", en su Título Cuarto, Capítulo Segundo, y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la Locación de Inmuebles; y el cual ha sido reglamentado por la Resolución DNCP N° 458 de fecha 14 de Marzo de 2012.----------

El inciso b) del Art. 6° de la Resolución DNCP N° 458/12 dice taxativamente: Dictamen elaborado por la UOC/UEP respectiva, que deberá contemplar mínimamente los siguientes aspectos:

i) Los fundamentos de la necesidad de efectuar la locación, y en el caso de inmuebles determinados, la expresa mención de los motivos por los cuales el inmueble seleccionado es la única que puede satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Convocante;----------

ii) Los costos relacionados al arrendamiento y la sumatoria de todos los pagos a ser efectuados en tal concepto durante el lapso de tiempo que se pretende contratar;----------

iii) La relación costo-beneficio de seguir alquilando contra la posibilidad de adquirir un inmueble, relacionándolos al destino, capacidad, características, ubicación, superficie, etc. del inmueble.----------

Por lo expuesto, esta Coordinación considera pertinente llevar a cabo la locación de lo solicitado, por lo que solicita a la Señora Directora Administrativa, la suscripción de la Resolución que autoriza llevar a cabo el llamado correspondiente, para cuyo efecto se remite borrador de Resolución.

Es mi Dictamen.-

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
Coordinador Interino
Unidad Operativa de Contratación